

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26145** *ASAZE CONSTRUCCIONES, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 842/2009, ejecución 140/2009 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Nicoleta Lacram Cioara contra "Asaze Construcciones, S.L." sobre ejecución acta conciliación se ha dictado con fecha 23-07-2010 decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 2621,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100059659-1